

---

Dolce y Gabbana, condenados por evasión de impuestos en Italia

20/06/2013



Los diseñadores italianos Domenico Dolce y Stefano Gabbana recibieron el miércoles una pena de prisión suspendida de 20 meses y una abultada multa por ocultar cientos de millones de euros a las autoridades fiscales del país.

Los diseñadores, que son casi tan famosos como las estrellas a las que visten, no estuvieron presentes en la corte de Milán y apelarán contra la condena por unos cargos que siempre negaron.

"Leeremos las razones del veredicto y apelaremos", dijo Massimo di Noia, uno de los abogados defensores tras la audiencia judicial.

El fiscal Gaetano Ruta había pedido dos años y medio de prisión. Sin embargo, los dos diseñadores tendrán que pagar 500.000 euros como primera cuota de una multa que podría alcanzar los 10 millones de euros.

Ambos fueron absueltos de los cargos de presentar declaraciones fiscales incorrectas.

El éxito de los vestidos de corsé y los trajes a medida elegidos por famosos como Kylie Minogue, Kate Moss y Bryan Ferry, entre otros, les ha otorgado un estilo de vida glamuroso. En 2009 acogieron a Madonna, su cliente y amiga, para su cumpleaños en la residencia de los dos situada sobre la localidad de moda de Portofino.

El caso deriva de una investigación que comenzó en 2008, cuando las autoridades comenzaron a actuar contra la evasión fiscal al tiempo que la crisis financiera empezaba a golpear. Sin embargo, el caso que afecta a los dos diseñadores es uno de los de más alto nivel que han llegado a juicio hasta el momento.

El juez indicó que los diseñadores vendieron su marca a la sociedad financiera luxemburguesa Gado en 2004 para evitar declarar impuestos sobre regalías de alrededor de 1.000 millones de euros.

La fiscal Laura Pedio dijo a la corte en sus argumentos finales que los diseñadores eran "conscientes que iban a cosechar una ventaja impositiva de esa transacción".

Los diseñadores siempre sostuvieron que son inocentes.

La reacción de Gabbana el miércoles fue un mensaje en Twitter con la fotografía de una rama de un árbol de cítricos, un símbolo de Sicilia - origen de los diseñadores - que es la firma del dúo, apenas segundos después del anuncio del fallo.

